

Cubana de Aviación denuncia efectos del bloqueo en la suspensión del mecanismo de compensación de pagos

Autoridades de la aerolínea Cubana de Aviación denunciaron este lunes que la medida notificada por la Agencia de Transporte Aéreo Internacional (IATA), de la suspensión del mecanismo de compensación de pagos del Plan de Facturación y Liquidación (BSP, por su sigla en inglés) en España, es un efecto más del bloqueo económico y comercial del Gobierno de Estados Unidos contra Cuba

Autor: [Susana Antón Rodríguez](#) | susana@granma.cu

17 de agosto de 2021

Autoridades de la aerolínea Cubana de Aviación denunciaron este lunes que la medida notificada por la Agencia de Transporte Aéreo Internacional (IATA), de la suspensión del mecanismo de compensación de pagos del Plan de Facturación y Liquidación (BSP, por su sigla en inglés) en España, es un efecto más del bloqueo económico y comercial del Gobierno de Estados Unidos contra Cuba.

Venus Rodríguez Hernández, directora jurídica y de seguros de la línea aérea de la Isla, precisó, en conferencia de prensa, que esto no significa el cese de operaciones de la compañía, como algunos medios se han apresurado a informar.

El banco español que realiza estas compensaciones, detalló, ha manifestado su imposibilidad de continuar esas operaciones, debido a la política hostil de la administración estadounidense.

Esta medida, recalcó Rodríguez Hernández, no impide honrar los compromisos contraídos con los clientes, pues la aerolínea ajusta sus estrategias comerciales en el mercado.

Cubana de Aviación, como miembro fundador y activo de la IATA, ha formalizado su queja ante este organismo, mostrando inconformidad con esta suspensión, debido a que no se tipifica ninguna de las causales previstas en el Artículo 15 de la Resolución 850 del organismo, que establece todos los mecanismos de pago a través de la BSP.

Fuente: Granma